



Modificación a la presentación del Estado de Rendimiento Financiero en las UEB de la Empresa Cubana de Lubricantes

Modification to the presentation of the Financial Performance Statement in the UEB of the Cuban Lubricants Company

ADRIÁN ANTONIO SOLLET PÉREZ¹

 <https://orcid.org/0009-0007-2350-1202>

FLORALIA GÓMEZ GALLO²

 <https://orcid.org/0009-0007-2350-1202>

Unión CubaPetróleo, Cuba¹

Empresa de Mantenimiento a Centrales Eléctricas, Cuba²

Autor para correspondencia: adriansollet9@gmail.com

RESUMEN

El trabajo presenta la modificación a la presentación del Estado de Rendimiento Financiero en todas las Unidades Empresariales de Base (UEB) de la Empresa Cubana de Lubricantes (CUBALUB). El procedimiento original parte de la necesidad de desagregar el indicador directivo Utilidad Neta antes de Impuesto, por cada una de las 14 UEB de que consta la empresa. Necesidad fundamentada en una mayor precisión en el análisis de los indicadores de resultado, para la utilización más eficiente de los recursos y su planificación. En su implementación práctica se determinó que no era real la distribución de los Gastos Generales y de Administración solamente entre las UEB Productoras. La modificación consiste en detallar como se distribuirán entre las UEB productoras y comercializadoras, teniendo siempre en cuenta el nivel de actividad. También se hacen las modificaciones pertinentes en el procedimiento, en cuanto a la confección del Estado de Rendimiento en cada una de ellas. Los materiales utilizados son las normativas aprobadas en la entidad, así como su Plan 2024 desglosado por cada una de las UEB. Los métodos de investigación utilizados fueron: análisis y síntesis (teórico); revisión documental y consulta a expertos (empíricos). Con esta modificación se logra hacer una distribución proporcional más real de los gastos citados entre cada una de las UEB, así como un análisis más eficaz de los indicadores y optimización de resultados en cada una de ellas y en la empresa en general.

Citar como (APA):

Sollet Pérez, A.A. & Gómez Gallo, Gutiérrez Pérez, F. (2024): Modificación a la presentación del Estado de Rendimiento Financiero en las UEB de la Empresa Cubana de Lubricantes, *Revista Cubana De Finanzas Y Precios* 8(3), 95-103

https://www.mfp.gob.cu/revista/index.php/RCFP/article/view/09_V8N32024_AASPyFGG

Palabras claves: contabilidad, distribución de utilidades, gestión económica, precios.

Código JEL: E31 - Nivel de precios; inflación; deflación

ABSTRACT

The work presents the modification to the presentation of Financial Performance Statements in all the Base Business Units (UEB) of the Cuban Lubricants Company (CUBALUB). The original procedure is based on the need to disaggregate the Net Profit before Tax management indicator for each of the 14 UEBs that make up the company. This need is based on greater precision in the analysis of the result indicators for the most efficient use of resources and their planning. In its practical implementation, it was determined that the distribution of General and Administration Expenses only among the Producing UEBs was not real. The modification consists of detailing how they will be distributed among the producing and marketing UEBs, always taking into account the level of activity. The pertinent modifications are also made to the procedure, regarding the preparation of the Performance Statement in each of them. The materials used are the regulations approved in the entity, as well as its 2024 Plan broken down by each of the UEBs. The research methods used were: analysis and synthesis (theoretical); review of documents and consultation with (empirical) experts. This modification allows for a more realistic proportional distribution of the expenses mentioned between each of the UEBs, as well as a more effective analysis of the indicators and optimization of results in each of them and in the company in general.

Keywords: accounting, profit distribution, economic management, prices

INTRODUCCIÓN

CUBALUB es una empresa productora y comercializadora de lubricantes, subordinada a la Unión CubaPetróleo (CUPET), perteneciente al Ministerio de Energía y Minas (MINEM) con sede en La Habana, que tiene en su objeto social producir y comercializar aceites básicos, aditivos de combustibles, grasas, aceites lubricantes y no lubricantes; así como productos conservantes y especiales. Su estructura organizativa consta de dos Unidades Empresariales de Base Productoras (UEBP), localizadas en las refinerías de petróleo de La Habana y Santiago de Cuba, catorce Unidades Empresariales de Base Comercializadoras (UEBC) en todas las provincias y en el municipio especial Isla de la Juventud, excepto Artemisa y Mayabeque, además de siete Direcciones de Regulación y Control en la Oficina Central de la empresa, ubicada dentro de la refinería Níco López en La Habana.

A partir de un estudio realizado en sus dieciséis Unidades Empresariales de Base (UEB), se observa que el indicador que mide el resultado económico de la empresa (Utilidad neta antes de impuesto) no se desagrega por cada una de las UEB, por no estar creadas en las mismas las condiciones informativas de registro que permitan emitir el Estado de Rendimiento Financiero en cada unidad, lo que permitiría realizar un análisis más integral de la gestión económica empresarial. Se detecta en el estudio que estas Unidades no tienen creadas las condiciones para realizar un mejor análisis de su gestión al no poder obtener la información referida de forma independiente. La posibilidad de planificar y controlar el indicador Utilidad Neta antes de impuesto en cada UEB, permitiría el análisis de la utilidad

en los diferentes niveles del Estado de Rendimiento Financiero a nivel consolidado, pudiéndose conocer cómo lograr una mayor eficiencia en el resultado económico de toda la empresa y así crear también las condiciones para proponer la independencia de las UEB, que pudieran operar y responder por su gestión y patrimonio, al amparo de lo establecido en el artículo 32 del Decreto Ley 34 Del Sistema Empresarial Cubano (Consejo de Estado, 2021) .

Teniendo en cuenta esta situación, se propuso un procedimiento, teniendo en cuenta las características de cada UEB, para la presentación del Estado de Rendimiento Financiero en las mismas, como vía para el análisis integral de la gestión de cada una de ellas, que sirviera de base para el análisis de los resultados a nivel de la empresa en general.

Este procedimiento fue aprobado por el Director Económico y los especialistas económicos de la empresa, los que consideraron acertado el mismo, por lo que fue incorporado al Manual de Procedimientos de la Empresa (Ministerio de Finanzas y Precios, 2005) .

Ya en la aplicación de dicho procedimiento, se comprobó la efectividad que implicó en el análisis de los diferentes indicadores por cada una de las UEB ya que permitió hacer propuestas para racionalizar gastos y dinamizar los ingresos, optimizando los procesos, tanto operativa como estratégicamente.

Sin embargo, al observar con precisión el funcionamiento del procedimiento, se observó que la distribución propuesta de los Gastos Generales y de Administración no estaban distribuidos entre todas las UEB, solamente entre las productoras, lo que no corresponde a la realidad, pues las comercializadoras también tienen este tipo de gastos.

El trabajo que se presenta es una propuesta de actualización de ese procedimiento, redistribuyendo los Gastos Generales y de Administración entre todas las UEB.

DESARROLLO

Caracterización de la empresa y sus UEB.

En la empresa objeto de estudio para cada una de las actividades de producción y comercialización, existe un tratamiento del costo específico. En el Manual de Procedimiento para Contabilidad de Costo con que cuenta la entidad, se ha tenido en cuenta el uso de costos predeterminados de tipo standard, siendo las normas utilizadas objeto de análisis permanente para lograr un máximo de precisión y adecuación a la situación actual, teniendo en cuenta la variación que experimentan tanto el valor de adquisición de los insumos, como los costos de conversión, todo lo cual se relaciona con las normas de calidad ISO 9001 aprobadas en la entidad. Se analizan para la toma de decisiones, tanto el comportamiento de los gastos por elementos con respecto al plan, así como también el comportamiento de las partidas de costo unitarias, sus desviaciones en relación al costo predeterminado.

CUBALUB aplica precios mayoristas ordenados, según el tratamiento establecido en la Resolución 324 del Ministerio de Finanzas y Precios (2020). Se multiplican por el índice aprobado según la media de la clase, todos los componentes del precio base certificado: el Costo de Formulación (fundamentalmente es el precio de adquisición de las materias primas fundamentales, importes que se incorporan según la proporción en que intervienen en cada una de las mezclas elaboradas para cada uno de los productos), el Costo de Elaboración y la Utilidad Normada.

Sin embargo, el incremento real de los precios de las materias primas, que constituyen más del 90 % del gasto total de CUBALUB, superó el índice de crecimiento previsto en el ordenamiento, evidenciando que los precios actuales resultan insuficientes para que la entidad recupere esos gastos.

Por lo anterior, se aprobaron por CUPET, a partir de mayo de 2022, los precios de empresa de los lubricantes, formados por el método de gastos a partir del Costo de Formulación, teniendo en cuenta el incremento real del costo de las materias primas y de la actualización del gasto de elaboración. Para la comercialización de cada surtido de lubricantes, al precio de empresa se le adicionó la Tasa de Margen Comercial aprobada para CUBALUB en la Resolución 313 del Ministerio de Finanzas y Precios (2020), formando el precio de industria.

La producción de Lubricantes se desarrolla en sus dos UEB Productoras, una situada en La Habana dentro de la Refinería Nico López y otra en Santiago de Cuba en la Refinería Hermanos Díaz, a partir de formulaciones preestablecidas, cuyos componentes son las materias primas utilizadas en la fabricación de cada surtido nominalizado, constituyendo éstas, conjuntamente con el combustible y la energía, el consumo material en las áreas productivas, que llega a representar aproximadamente el 93% del monto total de gastos de la empresa. El 7% restante lo componen los salarios directos e indirectos (1.3%), amortización (0.7%) y otros gastos monetarios (5%). Las producciones son entregadas a las unidades comerciales como operaciones entre dependencias y luego vendidas por estas a los clientes finales. La Oficina Central registra los gastos administrativos y de dirección de la empresa; consolida toda la información de las UEB y se emiten los Estados Financieros, cerrando con ello el ciclo informativo contable de la entidad.

El costo de ventas se registra en las unidades comerciales al costo predeterminado, que le es transferido desde las unidades productoras. Los Gastos de Operación Comercial se generan fundamentalmente en las UEB Comerciales como consecuencia de su actividad. También se registran en las UEB Productoras, en la actividad de almacenaje y expedición de la producción terminada y las mercancías importadas para su distribución.

El análisis comparativo de los gastos por subelementos reales con las cifras presupuestadas para cada UEB de la empresa, acompañado del análisis de las desviaciones de los costos unitarios por actividades, se convierte en un necesario mecanismo para el control y análisis de los costos. Los indicadores directivos aprobados a nivel de empresa,

que se desagregan y conforman el plan de las UEB por meses son: Presupuesto de Gasto Total por genérico; Nivel de actividad de Producción y Ventas; y Promedio de trabajadores.

Por tal motivo, los balances de las UEB quedan carentes de informaciones relevantes para la confección de su Estado de Rendimiento Financiero.

Propuesta de distribución de los Gastos Generales y de Administración en las UEB productoras y comercializadoras, en proporción con el nivel de actividad planificado.

Teniendo en cuenta las características particulares de cada UEB, para la elaboración del Estado de Rendimiento Financiero de las mismas se toman como ejemplo las UEB radicadas en La Habana, que tienen el mayor nivel de actividad productiva y comercial.

La manera de proceder propuesta, se presenta en forma de pasos a seguir para el cumplimiento de los objetivos específicos, como se explica a continuación:

Para garantizar los niveles de actividad previstos por la empresa en su Plan del año 2024 aprobado, se requiere incurrir en gastos relacionados con las actividades de dirección, regulación y control de los procesos. Estos gastos se registran en la Oficina Central de la empresa, que cuenta con 77 trabajadores que ocupan oficinas en dos naves, además de los equipos, insumos y transportes ligeros, necesarios para llevar a cabo el cumplimiento de sus funciones.

Según el Plan para el año 2024, los Gastos Generales y de Administración de la empresa ascienden a 28 500,0 MP y un nivel de actividad de 36 000 toneladas de lubricantes a producir para la venta.

Aplicando este criterio para la distribución de los Gastos Generales y de Administración de la Oficina Central entre sus dos UEB productoras y las 14 UEB comercializadoras, estos se dividen en partes iguales entre los dos grupos (productoras y comercializadoras) dada la coincidencia entre los niveles productivos y de comercialización previstos en el plan. Estos gastos se asumirían en cada uno de los grupos según el nivel de actividad en las siguientes proporciones:

Las UEB Productoras

- 68% (9 690,0 MP) UEB Productora Habana
- 32% (4 560,0 MP) UEB Productora de Santiago de Cuba

Las UEB Comercializadoras

- 3.8% (541,5 MP) UEB Pinar del Río
- 26.33% (3 752,0 MP) UEB La Habana
- 6.69% (953,3 MP) UEB Matanzas
- 9.54 % (1 359,4 MP) UEB Cienfuegos
- 4.40% (627,0 MP) UEB Villa Clara
- 5.28% (752,4 MP) UEB Sancti Spíritus
- 5.7% (812,2 MP) UEB Ciego de Ávila
- 7.38% (1 051,6 MP) UEB Camagüey
- 5.7% (812,2 MP) UEB Las Tunas

- 8.95% (1 275,3 MP) UEB Holguín
- 5.24% (746,7 MP) UEB Granma
- 6.99% (996,0 MP) UEB Santiago de Cuba
- 2.9% (413,2 MP) UEB Guantánamo
- 1.1% (156,7 MP) UEB Isla de la Juventud

Propuesta de cálculo de los precios para valorar las unidades producidas y transferidas por las unidades productoras y para las recibidas y vendidas a los clientes finales por las unidades comerciales.

Se consideran los siguientes cálculos para los precios de empresa, de industria y de las unidades productoras y comerciales.

Precio de Empresa: Costo Fórmula + Costo de Elaboración + Ganancia normada.

Precio de Industria: Precio de Empresa + TRC (Tasa de Recargo Comercial)

Precio de las unidades Productoras: El precio de venta de las unidades productoras será el precio de empresa.

Precio de las unidades Comerciales: El precio de venta de las unidades comerciales será el precio de industria.

Pasos a seguir para la presentación del Estado de Rendimiento Financiero en cada una de las UEB, de acuerdo a sus características específicas.

Presentación del Estado de Rendimiento Financiero en las UEB Productoras

Ventas: Se consideran como ingresos por ventas las producciones valoradas a precio de empresa entregadas a las unidades comerciales y que hoy se transfieren hacia todas las unidades comerciales a precio de costo predeterminado como operaciones entre dependencias.

Las Ventas Netas: Coinciden con las Ventas al estar exentas de impuestos.

El Costo de Ventas: Lo constituyen las unidades producidas transferidas a las unidades comerciales a costo predeterminado.

A las Ventas Netas se les descuenta el Costo de Ventas y se determina la Utilidad Bruta en Ventas, que será igual a la Utilidad Neta en Ventas. Llegando al primer nivel de resultados, que menos los Gastos Generales y de Administración que son transferidos desde la Oficina Central de la empresa, según el nivel de actividad de la unidad productora y los Gastos de Operación Comercial, se obtiene el segundo nivel de resultados, o sea, la Utilidad en Operaciones Comerciales.

El tercer nivel de resultados se obtiene al deducirle los Gastos Financieros, Otros impuestos, tasas y contribuciones, Otros Gastos y adicionarle los Ingresos Financieros y Otros Ingresos, con lo que se obtiene la Utilidad del periodo antes de impuestos.

De esta forma, las UEB Productoras tendrían un Estado de Rendimiento, completarán su ciclo económico y medirán su gestión en cada periodo.

Presentación del Estado de Rendimiento Financiero en las UEB Comerciales

Ventas se consideran los ingresos por ventas de las mercancías, recibidas a precio de empresa y facturadas a los clientes a precio de industria.

El Costo de Ventas lo constituyen las unidades vendidas a costo de empresa, fijado en el inventario de estas unidades.

A las Ventas Netas se les descuenta el Costo de Ventas y se determina la Utilidad Bruta en Ventas, que será igual a la Utilidad Neta en Ventas, llegando al primer nivel de resultados. A este resultado parcial se le restan los Gastos Generales y de Administración que son transferidos desde la Oficina Central de la empresa, según el nivel de actividad de la unidad comercializadora y los Gastos de Operación Comercial, con lo que se obtiene el segundo nivel de resultados, o sea, la Utilidad en Operaciones Comerciales.

El tercer nivel de resultados se obtiene a partir de deducirle a la Utilidad en Operaciones Comerciales los Gastos Financieros, Otros impuestos, tasas y contribuciones; y se le adicionan los Otros Ingresos, obteniéndose la Utilidad del periodo antes de intereses e impuestos.

De esta forma las UEB Comercializadoras tendrían un Estado de Rendimiento; completarán su ciclo económico y medirán su gestión en cada periodo.

Las unidades, tanto productoras como comercializadoras, a partir de obtener sus Estados de Rendimiento Financiero pueden realizar los análisis, tanto económicos, como financieros, hasta donde sea necesario y razonable para la Dirección de la empresa, lo que serviría además para estimular la eficiencia económica a partir de una distribución más transparente de las utilidades.

Esta modificación fue presentada al Director Económico y los especialistas económicos de la empresa, considerándola acertada e incorporándola al procedimiento ya incluido en el Manual de Procedimientos de la Empresa.

CONCLUSIONES

1. Como resultado del trabajo realizado, se identificaron las características propias de cada UEB pertenecientes a la empresa CUBALUB para establecer, de forma específica, los indicadores a calcular con el fin de confeccionar el Estado de Rendimiento Financiero.
2. Se propone la forma de distribución de los Gastos Generales y de Administración entre las UEB productoras y comercializadoras, en proporción con el nivel de actividad planificado en cada una. También se propone un método de cálculo de los precios para valorar las unidades producidas y transferidas por las unidades productoras, así como para las recibidas y vendidas a los clientes finales por las unidades comercializadoras.
3. Se establecieron los pasos a seguir para la presentación del Estado de Rendimiento Financiero en cada una de las UEB, de acuerdo a sus características específicas, con el objetivo de conocer su participación en el resultado total de la entidad, el que será una vía para el análisis integral de la gestión económica por cada una de ellas.
4. La empresa consideró aplicar la metodología a partir de la confección del Plan 2024 para su control más efectivo y poder garantizar una mayor eficiencia en la gestión empresarial, con lo cual se verían más estimulados todos los colectivos de trabajadores de la empresa.

5. Se establecerá una estrategia de capacitación al personal de Dirección y Economía de las UEB para poder aplicar la modificación al procedimiento existente. Se considera, a partir de su aplicación y los resultados mostrados, analizar la razonabilidad de establecer un mayor grado de autonomía a algunas UEB o la posible formación de algunas como empresas filiales.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICA

- Consejo de Estado. (2021). *Decreto Ley 34 “Del Sistema Empresarial Estatal Cubano”* (Vol. Ordinaria 51 de 07 de mayo de 2021). La Habana, Cuba: Gaceta Oficial de la República de Cuba.
- Ministerio de Finanzas y Precios. (2005). *Resolución 54 Establece que las empresas estatales, deben elaborar, a partir de la Normas Cubanas de Contabilidad y de Contabilidad Gubernamental, un documento que contenga la base normativa contable de cada entidad, como parte del Sistema de Con.* La Habana: Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ministerio de Finanzas y Precios. (2020). *Resolución 313 Establece las Tasas Máximas de Margen Comercial.* (Vol. Extraordinaria 70 de 10 de diciembre de 2020). La Habana, Cuba: Gaceta Oficial de la República de Cuba.
- Ministerio de Finanzas y Precios. (2020). *Resolución 324 Establece el tratamiento a aplicar por las entidades, a los precios mayoristas descentralizados en pesos cubanos, en los primeros 6 meses a partir de decretarse el ordenamiento monetario* (Vol. Extraordinaria 70 10 de diciembre de 2020). La Habana: Gaceta Oficial de la República de Cuba.

DATOS DE LOS AUTORES

ADRIÁN ANTONIO SOLLET PÉREZ

Licenciado en Contabilidad y Finanzas por la Universidad de La Habana. Actualmente trabaja como Auditor Adjunto en la Unidad de Auditoría Interna del OSDE CUPET subordinado al Ministerio de Energía y Minas y cursa la edición 12 de la Maestría de Contabilidad y Finanzas en la Universidad de La Habana.

FLORALIA GÓMEZ GALLO

Licenciada en Contabilidad y Finanzas por la Universidad de La Habana. Actualmente trabaja como Auditora Principal en el Grupo de Auditoría Interna de la Empresa de Mantenimiento a Centrales Eléctricas (EMCE) y cursa la edición 12 de la Maestría de Contabilidad y Finanzas en la Universidad de La Habana.

CONFLICTOS DE INTERESES

Los autores se responsabilizan con el contenido del artículo y declaran no tener asociación personal o comercial que pueda generar conflictos de interés en relación con este. Además, certifican que todos los documentos presentados son libres de derecho de autor o con derechos declarados y, por lo tanto, asumen cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de toda responsabilidad a la Revista Cubana de Finanzas y Precios.

CONTRIBUCIÓN AUTORAL

Taxonomía de Roles Colaboradores	Nombre del colaborador o autor según contribución
Gestión de proyectos	Adrián A. Sollet Pérez
Análisis formal	Adrián A. Sollet Pérez
Conceptualización	Adrián A. Sollet Pérez
Conservación de datos	Floralia Gómez Gallo
Redacción - primera redacción	Adrián A. Sollet Pérez
	Floralia Gómez Gallo
Redacción - revisión y edición	Adrián A. Sollet Pérez
	Floralia Gómez Gallo
Investigación	Floralia Gómez Gallo
Metodología	Adrián A. Sollet Pérez
Supervisión	Adrián A. Sollet Pérez
Validación	Adrián A. Sollet Pérez
Visualización.	Floralia Gómez Gallo

Fecha de recepción: 5 de marzo de 2024

Fecha de aceptación: 2 de abril de 2024

Fecha de publicación: 19 de agosto de 2024